



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Arauca, Arauca, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado No. : 81 001 2339 000 2022 00062 00
Demandante : Lina María Garrido Martín, Wilinton Rodríguez Benavides
Demandado : Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público,
Departamento Nacional de Planeación, Departamento
de Arauca, Asociación Regional de Municipios del Caribe
-Aremca-
Vinculados : Contraloría General de la República, Contraloría
Departamental de Arauca, Procuraduría General de la
Nación, Caribabare ESP, Municipio de Arauquita,
Consortio Inter Riesgos, Inversiones para la Vida Invida,
Consortio Brisas del Cravo, Consortio Playitas 2022,
Consortio Infraestructura para la Gestión del Riesgo,
Consortio Obras de Protección 2022.
Medio de Control : Popular
Providencia : Sobre citación a Audiencia especial

1. Al momento de proferir la presente providencia, el Consejo de Estado no se ha pronunciado sobre el trámite procesal que se le remitió, por lo cual es necesario aplazar la audiencia especial que se convocó para esta tarde.

2. Se advierte que una vez se conozca la decisión de nuestra Alta Corte, se adoptarán las medidas que correspondan por parte del Tribunal Administrativo de Arauca, lo que se notificará o comunicará con inmediatez.

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Administrativo de Arauca,

RESUELVE

PRIMERO. APLAZAR la Audiencia Especial que se había convocado para hoy.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS NORBERTO CERMEÑO

Magistrado